V. Cámpolo Venció Anoche por Knock-out en el Primer Round a I. Gastañaga

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 459 — SANTA FE, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Irigoyen firmó ayer el decreto de intervención a la LEGISLATURA

SE DECRETO LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA DE SANTA FE

ANTES DE RETIRARSE DE SU DESPACHO EL DOCTOR IRIGOYEN FIRMO AYER EL DECRETO CORRESPONDIENTE

HOY SERA DADO A CONOCER EL NOMBRE DEL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente de la República, doctor Irigoyen, firmó hoy antes de retirarse de su despacho el decreto declarando intervenida la Legislatura de la provincia de Santa Fe.

Mañana se darás a conocer el decreto con sus fundamentos y el nombre del que será nombrado interventor.

HA FRACASADO LA CONFERENCIA DE LAS REPARACIONES

Así lo hacen saber las informaciones procedentes de

PARIS

BUENOS AIRES, 18. — Informaciones procedentes de París, dan cuenta de que ha sido un completo fracaso la conferencia de reparaciones, dado que no se han podido poner de acuerdo las potencias aliadas y Alemana sobre la cuota anual que en concepto de reparaciones debe pagar ésta a aquellas, pues Alemania considera muy excesiva la anualidad que quieren imponer los aliados.

CAMPOLO SE REHABILITO ANOCHE AMPLIAMENTE AL VENCER EN EL PRIMER ROUND POR KNOCK OUT

Enorme interés había despertado la pelea de anoche en el Parque Romano

LA ENORME MULTITUD VITOREO AL CAMPEON QUE RESURGIA

BUENOS AIRES, 18. — El enorme interés que había despertado en esta capital el anunciado encuentro entre los pesos pesados Victorio Cámpolo, argentino e Isidoro Castañaga, vasco, se puso de manifiesto esta noche ante la enorme cantidad de espectadores que concurrieron al Parque Romano a presenciar la gran pelea, que demostraría si en realidad nuestro campeón seguía siendo el terrible "Gigante de Quilmes", que cosechara en otrora lauros en forma aplastante y categórica.

SE EFECTUA EL PESO DE LOS BOXEADORES

BUENOS AIRES, 18. — Terminado el encuentro de semifondo y antes de que subieran al ring los contendores del match de fondo se procedió a verificar el peso de ambos, acusando la balanza 103 kilos 800 gramos para Cámpolo y 88 kilos, 700 gramos para Gastañaga.

Una vez realizada esta operación ambos púgiles suben al ring siendo insistentemente aclamados por la enorme multitud que bordeaba las amplias instalaciones del Parque Romano no ofreciendo ningún claro.

COMIENZA LA GRAN PELEA

BUENOS AIRES, 18. — Siendo las 23 y 45 horas y después de recibir las instrucciones correspondientes del director del encuentro y en medio de un espectacular silencio da principio el primero y único round de la pelea.

La pelea se desarrolla en el centro del ring produciéndose un fuerte cambio de golpes y dando lugar a que se produzca un cuerpo a cuerpo en el que se cambian fuertes golpes.

SE PRODUCE EL KNOCK OUT

En esas circunstancias Cámpolo aprovechó un pequeño descuido del púgil vasco y logró colocar una formidable derecha que ocasionó el knock out de Gastañaga a los pocos segundos de iniciada la pelea.

Con esta decisiva victoria, Cámpolo se rehabilita de la derrota que sufriera meses atrás a manos de Monte Munn.

El triunfo conseguido por Cámpolo dió lugar a una estruendosa manifestación de simpatía, pues el público veía surgir nuevamente la figura gigantesca de su ídolo.

EL ESTADO DE SANIDAD DEL BRASIL

Se ha agravado motivando nuevas medidas de nuestras

AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 18. — El doctor De la Sota ha informado hoy a las autoridades sanitarias de esta capital que se ha agravado el estado sanitario del Brasil.

En consecuencia se adoptarán nuevas medidas sanitarias y restrictivas a fin de impedir que entre y se propague en el país el terrible mosquito conductor de la fiebre amarilla.

SE NOMBRARON DIRECTORES DEL B. HIPOTECARIO

Un decreto del P. Ejecutivo nombró tres directores en

COMISION

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente de la República doctor Irigoyen firmó hoy un decreto designando en comisión a nuevos directores del Banco Hipotecario Nacional, siendo ellos los señores Carlos Navarro, Eduardo Alise y Santiago Rocca que deberán ocupar temporariamente dichos cargos.

LA S^DAD.^ ANONIMA PUERTO ROSARIO

No cumple con sus reglamentos: el

INFORME

BUENOS AIRES, 18. — Hoy ha sido elevado a la consideración del Poder Ejecutivo, un informe en el que se da cuenta de la falta de cumplimiento de sus reglamentos por parte de la Sociedad Anónima Puerto Rosario.

El Ejecutivo Nacional someterá a su estudio dicho informe para luego aplicar la pena que corresponda a tal incumplimiento.

CASOS DE VIRUELA EN LONDRES

LONDRES, 18. — Se señalan diariamente nuevos casos de viruela. En Londres alcanzan a 307.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES HARAN EL PROCESO POLITICO DEL PAIS EN LA PRIMERA SESION DEL CONGRESO

Así lo han anunciado y a más analizarán los actos del Poder Ejecutivo

LA CONSTITUCION AUTOMATICA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 18. — Los legisladores que representan al partido Socialista Independiente en ambas cámaras del Congreso, han anunciado que en la primera sesión que en aquél se realice harán el proceso político del país analizando a la vez los actos del Poder Ejecutivo.

También harán moción para que el congreso se constituya automáticamente el 1o. de Mayo en caso que el Ejecutivo no lo convoque a sesiones ordinarias para dicha fecha.

EL JEFE DE LAS FUERZAS QUE SE HALLAN EN S. JUAN

Será llamado al orden por indisciplina. — Se solicita tal medida al

M. DE GUERRA

BUENOS AIRES, 18. — El Comité "Acción Radical" ha enviado hoy una enérgica nota al Ministro de Guerra, pidiendo se llame al orden por indisciplina al Jefe de las fuerzas nacionales que actúan en San Juan por ponerse a opinar sobre la situación política de aquella provincia dirigiéndose al Ministro del Interior en vez de hacerlo a sus superiores.

PARRAVICINI NO RENUNCIARA

Así lo ha manifestado desautorizando los rumores

CIRCULANTES

BUENOS AIRES, 18. — El actor Florencio Parravicini que representa a la Gente de Teatro, ocupando una banca en el seno del Concejo Deliberante de esta capital ha desautorizado los rumores circulantes según los cuales tenía el propósito de renunciar dicha banca a raíz de su participación en los últimos sucesos acaecidos en aquel cuerpo representativo.

SE REHABILITO AMPLIAMENTE



Victoria Cámpolo ídolo de los aficionados en otrora despertó anoche la misma admiración y el mismo entusiasmo de otras veces, dándenos una prueba elocuente de que volvía por sus prestigios al vencer en forma categórica en el primer round a Isidoro Gastañaga.
Ante triunfo tan decisivo la multitud que lo aclamaba delirantemente vió surgir nuevamente a su ídolo favorito que demostraba que no había perdido ni su pujanza ni su habilidaden el ring.

EL MINISTRO DE GUERRA SALIO PARA CORDOBA

Realizará una visita a la fábrica de

AVIONES

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo a lo anunciado salió hoy rumbo a Córdoba el Ministro de Guerra, general Luis J. Dellepiane quien lleva el propósito de realizar una visita de inspección a los talleres de la fábrica de aeroplanos.

LAS CESANTIAS EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 18. — En las distintas reparticiones dependientes del Ministerio de Obras Públicas continúan las cesantías de numerosos empleados y altos funcionarios de las mismas.

UNA DISPOSICION DEL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — El doctor Irigoyen dispuso hoy que inmediatamente sea llevado a Colón, el pontón flotante que de acuerdo a una disposición del ministro de Obras Públicas, doctor Abalos había sido retirado.

H. IRIGOYEN SIGUE PREPARANDO SU PROXIMO MENSAJE

Al respecto conferenció ayer con los ministros González y Oyhanarte y con el

DOCTOR BORZANI

BUENOS AIRES, 18. — Hoy el primer magistrado doctor Irigoyen conversó con los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y con el doctor Borzani, acerca de la parte política del mensaje presidencial que deberá leer inaugurando las sesiones ordinarias de las cámaras legislativas.

PROXIMA CONFERENCIA SANITARIA

PARIS, 18. — Se anuncia que la conferencia de peritos sanitarios británicos y franceses que discutirán la reglamentación de la vacuna, se reunirá en Calais, probablemente el lunes próximo.

EL SUBCOMISARIO BARNEDA REGRESO A BUENOS AIRES

Finalizadas sus actividades en la pesquisa del robo de

SAN SALVADOR

BUENOS AIRES, 18. — Se halla de regreso en esta capital después de finalizar sus actividades en el esclarecimiento del robo de San Salvador (Entre Ríos), el subcomisario Barneda, Jefe de la sección Investigaciones que tuvo tan buena actuación en la pesquisa de referencia.

SPORTIVO BARRACAS DESEMBARCO EN SANTOS (BRASIL) DONDE JUGARA HASTA FINES DEL CORRIENTE MES

SANTOS (Brasil), 18. — Desembarcaron hoy en esta ciudad los footballers que componen la delegación del cuadro argentino "Sportivo Barracas" que regresa a su patria después de una jira que realizara por algunas naciones de Europa.

Los footballers argentinos tienen el propósito de actuar entre nosotros hasta fines de mes, siguiendo luego viaje a Buenos Aires.

Ayer Prestaron Juramento los Nuevos Ministros e Iniciaron sus Funciones

Ayer fué mayor que la acostumbrada la afluencia de personas a la Casa de Gobierno. Si bien no era un acto de extraordinaria solemnidad, no dejaba de revestir contornos especiales por el hecho de ser los que se incorporaban los tres ministros, es decir, la totalidad del gabinete provincial.

A las 11 horas, que era la fijada para que los nuevos secretarios prestaran juramento, el hall de entrada de la Casa Gris estaba muy concurrido. A la llegada de cada uno de los ministros los amigos formaban enseguida escolta y lo acompañaban hasta el piso alto, en el salón de recepciones.

En las oficinas del gobernador se encontraban también numerosas personas, y una vez que los nuevos ministros, ingeniero González Zimmermann, doctor José Araya y señor Julio Racine estuvieron presentes, precedidos por el subsecretario de Gobierno, señor Carlos A. Muruá, penetraron al salón para cumplir con el ritual.

DE ROSARIO VINO UNA DELEGACION DE CABALLERISTAS

Si bien se esperaba que se encontrara presente el doctor Ricardo Caballero, de acuerdo con informaciones publicadas por algunas colegas de Rosario, no le vimos entre los asistentes. Sin embargo, la presencia de [illegible] del caballerismo, tales [illegible] el doctor Domingo Cabanillas, [illegible] tario de la Intendencia de Rosario, señor Ramón Batallán, [illegible] Perissin y don Fernando Araya, hermano del ministro, demuestra que su espíritu [illegible] en el ambiente.

EL JURAMENNTO

A las 11 horas y 10 minutos, después de leída por el escribano de Gobierno, señor Carlos Casta, el acta de toma de posesión del cargo por los ministros, estos prestaron juramento haciéndolo primero el de Gobierno, ingeniero González Zimmermann, luego el de Hacienda, don Julio Racine, y por último, el de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Araya. El primero y el último prestaron juramento por Dios y por la Patria, y el segundo por la Patria y por su honor.

LAS FELICITACIONES

De inmediato cada uno de los flamantes secretarios comenzaron a ser objeto de toda clase de atenciones por parte de sus amigos — y posiblemente, también, muchos postulantes a puestos públicos —, pasando luego al despacho del gobernador desde donde se dirigieron a sus respectivas dependencias.

DE ANQUIN ESTUVO AYER POR LA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Nada tenía que hacer ya el doctor De Anquín en el Ministerio de Gobierno, ya que el miércoles, en las últimas horas de la mañana se despidió del personal a sus órdenes; sin embargo, ayer por la mañana, a eso de las nueve o nueve y media estuvo en su despacho y conversó con algunos funcionarios superiores del Ministerio.

Conversamos esta mañana breves minutos con el ministro de Gobierno, ingeniero Francisco González Zimmermann, en su despacho, momentos después de haber prestado juramento.

Nos manifestó que llegaba al cargo con plena conciencia de las funciones que le incumbían y que por el conocimiento que tenía de lo que era Administración pública su acción se encaminaría a mejorar siempre las distintas reparticiones que de su ministerio dependían.

Agregó, luego, que de inmediato plantearía la solución del problema policial, a fin de obtener que esa repartición se encuentre al nivel de nuestras instituciones y cultura social y que, al efecto, propondría la creación de escuelas para agentes y oficiales de policía.

Que por otra parte, y como dependía de su especial jurisdicción, el respeto y la protección debida a todos los habitantes de la provincia, de cualquier matiz político que fueran, sería un hecho, y ha de reprimir, con toda energía cualquier arbitrariedad que en ese orden se cometa.

LOS SUBSECRETARIOS

Uno de los primeros actos de los ministros de Hacienda y de Gobierno se relaciona con los cargos de subsecretario de sus respectivas carteras; así fué como el señor Carlos A. Muruá fué confirmado en la subsecretaría de Gobierno y nombrado para el mismo cargo, en el departamento de Hacienda, al doctor Félix Ocampo, quién prestará juramento hoy a las 10.

En cuanto a la subsecretaría de Instrucción Pública, el ministro Araya habría manifestado que no se ha resuelto aún quién la ocupará.

TELEGRAMAS DIRIGIDOS AL Dr. IRIGOYEN

Inmediatamente después de haber prestado juramento los nuevos ministros, el doctor Gómez Cello suscribió un despacho dirigido al doctor Irigoyen, cuyo texto transcribimos:

"Exmo. señor Presidente de la Nación Doctor Hipólito Irigoyen. — Buenos Aires. — Habiendo tomado hoy el juramento constitucional a los nuevos ministros de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública, señores Francisco González Zimmermann, Julio Racine y José Araya, respectivamente, ciudadanos representativos de la Unión Cívica Radical y de destacada acción pública, cumplo con un deber de expresar a V. E. que continuaré realizando con estos colaboradores la obra constructiva de mi gobierno en una permanente solidaridad con V. E. en la fecunda acción reparadora que preza su histórica Presidencia."

Salude a V. E. con la mayor consideración y respeto. — (Firmado): Pedro Gómez Cello, Gobernador de la provincia de Santa Fe".

Por su parte, los ministros en las primeras horas de la tarde, remitieron al primer magistrado, el despacho telegráfico siguiente:

"A S. E. el señor Presidente de la República, Dr. Hipólito Irigoyen. — Capital Federal. — Habiendo prestado en el día de la fecha, juramento constitucional para ejercer las altas funciones de Ministros Secretarios de Estado de la provincia, ratificamos ante V. E., el compromiso de poner al servicio de nuestros cargos todo el esfuerzo y la capacidad necesaria a fin de realizar la obra impuesta por el pueblo al gobierno de la provincia, en absoluta solidaridad con el mandatario de la misma, en concordancia con los elevados conceptos de la Unión Cívica Radical y con la magnífica acción que V. E. realiza desde la presidencia de la República.

Saludamos a V. E. con nuestra mayor consideración. — (Firmado): Francisco González Zimmermann — Julio E. Racine — José Araya."



Los nuevos ministros, doctor José Araya, D. Julio Racine e ingeniero Francisco González Zimmerman, en el acto de prestar juramento

Dr FELIX F. OCAMPO

NUEVO SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Ayer ha sido designado subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Publicas, el doctor Félix Florentino Ocampo.

Lleva el Ministro Racine, a esas delicadas funciones, un hombre joven cuya inteligencia y cultura, son una anticipación del éxito. El doctor Félix Florentino Ocampo, es sin duda uno de los funcionarios más jóvenes del actual gobierno.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción de esta capital. Hizo gran parte de carrera como alumno externo sometiéndose voluntariamente a las disciplinas intelectuales del internado en el último año del bachillerato, recibiéndose en forma brillante, inmediatamente comenzó la carrera de derecho, doctorándose en un plazo brevísimo en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Estando en el ejercicio de la abogacía hace algunos años, ha sido llamado a colaborar en el Ministerio de Hacienda, que no hace mucho ocupara su padre el doctor Benjamín Ocampo.

Pretenden tocar la cuerda sentimental para salvar a las hijas de Gabriel Faure

Ningún atenuante puede utilizarse en favor de ellas: como mujeres no demostraron piedad para las víctimas

NI VIUDAS NI HUERFANOS LAS CONMOVIERON

Una penosa particularidad ofrece el asunto del despojo de que se hizo víctima a don Antonio Dell'Armellina por parte de la casa Faure. Es la participación en los delitos, de las hijas del principal culpable: Blanca y Elvira Faure.

Como lo hemos señalado en ediciones anteriores, ambas firmaban alternativamente la correspondencia de la "Casa Faure", agregando el título de Gerentes de Casa Faure.

Esta participación en los delitos, se agrava con el conocimiento del contenido de la correspondencia secuestrada y de que se está sacando copia. Conocemos por otra parte, extraoficialmente, algunas cartas. Todas ellas, señalan la complicidad de las hijas del escribano y su conciencia del papel que representaban en la Casa Faure.

Las razones de orden sentimental que se usan para salvarlas de la pena que habrá de corresponderles, no deben ser atendidas tratándose de mujeres que no demostraron serlo, al menos en sentimientos, cuando no se conmovían frente al espectáculo de viudas y huérfanos despojados fríamente de sus bienes.

Gente poseedora de millones de pesos, hundieron en la miseria a muchos hogares. Ellos no conocieron jamás la compasión. No se usen entonces argumentos sentimentales. Si ellas hicieron dura la vida en torno suyo, deben ahora soportar las consecuencias de la maldad que devuelve los golpes.

En cuanto a los jefes de la banda, en el día de ayer han realizado diversas diligencias, pasando del juego de las influencias al juego del dinero, para sobornar voluntades. Sabemos que a pesar de sus ofertas, no han logrado nada y que la justicia seguirá su acción, de acuerdo a los términos del inteligente alegato en que plantea su querella criminal el doctor Miguel Angel Cello.

Están Envenenando Con El Agua Corriente

Los señores De Anquín y Herrera ignoraban que en la política, como en el amor hay que saber retirarse a tiempo para no caer mal

Nosotros que durante un mes exigimos la renuncia del ex Ministro de Hacienda doctor Benjamín Ocampo, dijimos al día siguiente de haberse producido esa renuncia, que si bien ella era necesaria, razón porque la reclamábamos, era de lamentar en cambio que perdiera la provincia al único hombre íntegro por su carácter y energía, que había en el gobierno. Pero los hechos se habían dispuesto en forma que el doctor Ocampo, estuviera obligado moralmente a renunciar. Y debía renunciar y renunció.

No es un secreto para nadie, que la renuncia trató de ser ocultada; que se rogó al ministro que volviera a ocupar su cargo y que, por último, el texto de la dimisión no fué dado a publicidad, manteniéndosele en secreto.

Ahora bien: Desde aquel momento, indicamos que el señor Herrera y el señor De Anquín, estaban también en la obligación de retirarse de sus respectivos Ministerios. Y esa opinión fué unánime. No hubo discrepancias. Esos dos Ministros, no debían permanecer en el gabinete, por razones públicas de orden moral.

No lo entendieron ellos así. Alguna vez dijimos que cuando los hombres llegan inesperadamente a posiciones elevadas, a las que nunca volverán, porque el azar no repite sus juegos, cobran excesivo afecto por los cargos y no se resignan al sacrificio. Los señores Herrera y De Anquín, trataron de permanecer el mayor tiempo posible en sus ministerios. Se explicaba en ellos esta adherencia de lapa.

No comprendieron en la hora oportuna, que estaban demás en el gobierno. Olvidaron la sabiduría del retirarse a tiempo para no caer mal y en vez de imitar al doctor Benjamín Ocampo, se resistieron durante largos meses, maltratando así su dignidad y disminuyendo el nivel de su hombría.

El señor De Anquín no ha tenido siquiera en la despedida final, el gesto que hubiera podido redimirle. Su renuncia, seca, fría, es la expresión del despecho que le anima en la hora de la despedida obligada. Da la sensación del mayordomo a quien se le retira la confianza y se le dice: Es preciso que Vd. deje el puesto. El mayordomo responde: Me voy. Cree estar digno al decirlo, pero no lo está.

Alguien nos ha dicho: Estos Ministros, dormían cómodamente en sus despachos. De improviso ha llegado alguien y les ha gritado: Vamos... arriba. Molestos y malhumorados, con el malhumor de quien se despierta sin ganas, han respondido: ¿Y por qué, si aquí estamos muy bien?... Nadie les ha hecho caso. Es necesario que se dispongan a marcharse. Y de mala gana, se han puesto sus ropas los dos ministros y se han marchado.

Han renunciado por que los obligaron a renunciar. Sin embargo, ellos sabían que ese sería su fin, porque carecían de ambiente y calor popular. Tratar de mantenerse, era tratar simplemente de prolongar la satisfacción morbosa de sentirse llamar Ministros...

Es lamentable. Su caída, es grotesca. Su despecho reprensible. Los dos Ministros, por igual, dejan el gobierno sin haber producido otra labor que una larga serie de decretos de cesantía. No hicieron otra cosa que daño y hubieran continuado haciéndolo, a no haber mediado la imposición que los desaloja.

Este es el final; no cargamos las tintas sobre el caído. No. Cuando el doctor Benjamín Ocampo renunció, dijimos: Ese es un hombre. Y nosotros fuimos pedimos esa renuncia. Ahora que han renunciado los señores Herrera y De Anquín, no podemos repetir otra cosa que lo que ya dijimos muchas veces: No salvaron el prestigio de su dignidad y hombría. No se han ido por su voluntad. Han sido despedidos.

Hace dos días que un barrio céntrico está sometido a un verdadero SUPLICIO CHINO

ES UNA ABSOLUTA FALTA DE CONSIDERACION

En la ciudad abundan los sucesos mortificantes derivados de la falta de tino conque proceden algunas reparticiones. Los intereses, la comodidad y las conveniencias de la población no son respetados. Y se explica; si no son respetados los derechos más simples, resultaría demasiado pedir, pretender que fueran respetadas las conveniencias.

Si por lo menos se procediera con sentido común, las consecuencias de los errores que se cometen, serían menos gravosas. Pero como lo dijera Camba, el sentido común no debe buscarse en las oficinas públicas.

UN BARRIO CASTIGADO

En la calle Corrientes, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, apareció hace algunas mañanas una cuadrilla de obreros, arrastrando un carro de herramientas, unas mangueras, una bomba y varios otros utensilios tan antipáticos como esos. Traían también grandes martillos.

Como es lógico cuando aparece una cuadrilla de éstas, a la media hora de haber instalado su campamento en esa cuadra, comenzaron a oirse grandes golpes. Los martillos funcionaban maravillosamente. Hundieron el asfalto... ¡pum... pum!... Luego hicieron añicos el basamento de portland.

Los ingenuos vecinos que alguna vez sospecharon que era posible dormir durante las horas de la mañana, asomaron sus cabezas despeinadas a la puerta, para saber qué ocurría. Se enteraron así de que era preciso abandonar el lecho reconfortante porque aquellos buenos hombres... ¡pum... pum!, toda la mañana y la tarde.

Pero ocurre que al dejar el lecho, hay que ir al baño. ¡Y aquellos buenos hombres, habían cortado el agua!... Las canillas hacían oír un suspiro quejumbroso y nada más.

¡AHORA VIENE LO BUENO!

A las cinco de la tarde, los honrados trabajadores aquellos creyeron prudente restablecer el servicio de aguas corrientes. Y las canillas comenzaron a manar. ¡Horror!... Aquello no era agua. Era una mezcla absurda de barro, óxido de hierro, etc. etc. El agua tenía muchísimos colores, ¡ella que siempre ha sido tan incolora la pobre!

Usar aquella agua para la higiene, ni pensarlo! ... Beberla! solamente un cansado de la vida se hubiera atrevido a ingerir un vaso de semejante caldo.

El suceso fué comentado en el barrio y esa noche los vecinos sin excepción, fueron todos antiprohibicionistas.

¡PERO LA COSA CONTINUA!

Ayer, a las 7 de la mañana, los honrados obreros reanudaron el trabajo. Quiere decir, que dejaron otra vez sin agua al barrio. Y a las 5 de la tarde, abandonaron el trabajo. Quiere decir que volvió a circular veneno por los caños del agua corriente.

Sería interesante saber en qué diablos piensan las personas que disponen estas cosas. Es una absoluta falta de sentido común dejar durante el día entero, sin agua, a una barrio céntrico y densamente habitado. ¿Qué creen que beben los vecinos de ese barrio?... ¿Con qué creen q' se bañan y lavan?... ¿Y la cocina?... ¿Y la higienización de la casa?...

Nada. Nada de eso tiene importancia. Las disposiciones de la empresa de aguas corrientes son la magnificación del absurdo.

HEMOS LLEGADO AL COLMO

Durante el verano, las canillas dejaban caer un chorro incipiente y vergonzante. El cronista policial hubiera dicho que ese chorro era un raterillo. (El cronista policial acostumbra a hacer chistes mejores y peores que este, siempre que esto sea un chiste). Pero en aquellos tiempos, el agua por lo menos era bebestible aunque producía desarreglos intestinales tarde o temprano. ¡Pero ahora!... Ahora la sola contemplación de la inmundicia que sale por las canillas, es capaz de quitar la sed a una esponja.

Hemos llegado al colmo. La indignación de las personas del barrio, no está reflejada en esta crónica zumbona, escrita por quien ayer no ha podido beber agua y ha tenido que apagar la sed con cualquier otra cosa. Esa indignación debe ser respetada porque es justa y la barbaridad que significa esa manera de disponer el trabajo, debe tener punto final.

EL PUNTAPIE POSTUMO

El Ministro de Gobierno saliente, doctor Ireneo De Anquín, no ha querido dejar la cartera sin que quedara, aun a última hora, un amargo recuerdo. No hace un día — sino casi un mes — que su situación es la de un empleado en disponibilidad, de manera que sus actos debieron dirigirse tan sólo a la solución de los problemas urgentes de la Administración, dejando para su sucesor la tarea de resolver y tomar las medidas q' creyere convenientes para el mejor desempeño de su misión. De otra manera sería crear una situación desairada al Ministro entrante, en este caso al ingeniero González Zimmermann.

Y vamos al hecho: un decreto dictado en las postrimerías de su mandato, ha dejado cesantes a varios empleados de distintas dependencias de su departamento, y, si bien no se han hecho las notificaciones — quizá por la circunstancia de haber sido el de ayer un día de gran actividad en la casa de Gobierno — mañana seguramente se harán y los empleados quedarán en la calle.

La circunstancia en que se producen estas cesantías provoca la duda de si ellas son justas, es decir con el propósito se ha tratado sustituir a empleados incompetentes, o si solamente se ha tratado de una venganza del Ministro saliente, ejercitada contra personas que no gozan de su simpatía.

De cualquier manera que sea el hecho es criticable y se impone una reconsideración del citado decreto, reconsideración a la cual no dudamos hará lugar el nuevo Ministro de Gobierno.

UN CENSO GANADERO Y COMERCIAL SERA LEVANTADO PRONTO

LA INICIACION

El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto, por el que se resuelve que la Dirección de Estadística proceda al levantamiento de un censo ganadero y comercial de la provincia, con el propósito de conocer el verdadero estado de su riqueza.

Todos los empleados de la administración, según lo expresa el mismo decreto, están obligados a prestar su cooperación. Se solicitará también el concurso de las municipalidades y comisiones de fomento.

Para la iniciación del censo ganadero se ha fijado el día 24 de Julio próximo, debiendo quedar terminadas [illegible]

El censo comercial dará comienzo el 15 de Agosto, para finalizar el 25 del mismo mes.

SE NECESITA UNA MAESTRA

Raro es en verdad que aparezca una noticia de esta índole, habiendo tantos postulantes al puesto de maestro, pero es que no se trata de una vacante en nuestra ciudad, sino en el departamento Las Colonias, y, para abundar en detalles en el pueblo Felicia.

La información procede de fuente oficial; mientras el Consejo de Educación no sabe que hacer para colocar los centenares de maestras que se ofrecen para las ciudades de la provincia, especialmente Santa Fe y Rosario, se encuentra que no puede encontrar entre tantas una sola que quiera sacrificarse para enseñar en el pueblo citado.

Si hay alguno, maestro o maestra diplomados que quiera ocupar el puesto vacante, no tiene más que presentarse a la Inspección General.

!UNA CARTA EMPLEA 13 DIAS EN LLEGAR DE RAFAELA A SANTA FE¡

Ayer, por una casualidad, no tuvimos que ocuparnos de lo mal que presta sus servicios el correo.

Sucede, esta vez, que una carta expedida en Rafaela con fecha 4 de abril ha llegado a manos de su destinatario en Sargento Cabral (Kilómetro 2) el 17, es decir antes de ayer; si el interesado la hubiera llevado a pie, de un punto a otro, en menos de tres días habría sido entregada personalmente.

No queremos, sin embargo, cargar toda la culpa al pobre cartero que atiende la distribución de las cartas en Kilómetro 2. Esta población, que cuenta con más de cinco mil habitantes, diseminados en la mayor parte pues la parte más compacta es reducida, ha de encontrarse más de una vez impedido para cumplir con regularidad su cometido.

LA TEMPERATURA

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada registró ayer los siguientes datos: máxima a la sombra 26.5 grados; mínima 16.

La presión barométrica alcanzó a [illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

Hoy a las 17 y 30, horas se reunirán en asamblea los clasificadores y apuntadores del puerto local.

El objeto de la reunión es designar nuevas autoridades del sindicato [illegible] las tareas el 31 del mismo mes.

Las estafas a las sucesiones Dall Armellina y Coghlan

La tenebrosa gavilla "Faure Haeffliger y Cía"

EL PAIS TIENE LA VISTA FIJA EN LA JUSTICIA SANTAFECINA

La tranquila población de San Carlos Centro, vive horas de intensa expectativa, con motivo del descubrimiento de la interminable serie de las más grandes y temerarias estafas cometidas hasta hoy, en esta provincia, por la célebre gavilla de la "BANDA FAURE HAEFFLINGER Y CIA." como la titulan desde hace tiempo en todas partes y tiene su asiento en aquella población. La denominación, no nos pertenece y la encontramos en nuestro colega "La Voz del Chaco" en el número correspondiente al 30 de septiembre del año 1927.

Tampoco nos pertenece el hallazgo de los nuevos personajes aparecidos en escena, pues el mismo citado diario había nada menos que de conocidos y acaudalados industriales-comerciantes que ocupan altísimos cargos en una gran empresa comercial de gran renombre y que llegado el caso, no hemos de tener absolutamente el más mínimo reparo de estampar sus nombres en estas columnas abiertas a la justicia de nuestros tribunales y, a la más formidable aun todavía: a la justicia popular que ésta no sabe equivocarse nunca en sus sentencias contra los malos.

El terror y la sugestión puesta en práctica por esa gavilla para adueñarse de la voluntad de sus víctimas reduciéndolas al silencio y la impotencia para acusarlos y defenderse contra el "pulpo" que los estruja entre sus tentáculos, ya lo hemos puesto en evidencia ayer, publicando el autógrafo de la carta que desde San Carlos nos escribió el hijo mayor de los hermanos Coghlan que se encuentra acompañando a su pobre madre allá en ese pueblo y les sirve de amparo.

Los que leyeron esa carta verán que decimos la verdad más dolorosa, pues José, como así se llama el joven sobre cuyos débiles hombres, por su tierna edad, pesa el mantenimiento de su hogar en ruinas, se halla sugestionado en tal forma que, tiene la firme convicción de que, de su silencio y el de su pobre madre para acusar a la gavilla que se apoderó de su cuantiosa fortuna, depende en primer lugar el que vuelvan a recobrarla, y además entiende que él no debe hablar por temor a que el "pulpo", lo arroje de su escribanía donde el fruto mezquino y aplastador de su trabajo, cual es el de sacar la copia de todas las escrituras y documentaciones de la gavilla que se le obliga a hacer durante las horas del día y de la noche mediante la suma de SESENTA PESOS mensuales aunque según se nos aseguró se le hace firmar recibos por sumas inmensamente mayores.

¿Cuál es la causa de que ese pobre muchacho se halle como secuestrado y amordazado sirviendo como ciego instrumento de su victimario el escribano Faure allí en la propia guarida de la delincuencia acusada ante la justicia de instrucción?

¿Cuál sería la causa por la que el acusado Faure en los momentos recientes de los descubrimientos hechos ante la justicia de instrucción, haya separado de sus oficinas al joven José Coghlan, diciéndole que se retirara a su casa hasta que lo llamara y que mientras tanto no volviera a la Escribanía?

Si pensamos cuerdamente, fácil será encontrar esa causa: La gavilla necesitaba operar libremente de día y de noche, sin preocupación ni la presencia de ojos que pudieran atisbar lo que allí en esa guarida se hacía, quien entraba, quien salía, que papeles se revolvían y se ocultaban, cuales se entregarían al fuego y cuales se destinarían a lugares ocultos para su entierro"...

¡Quién sabe!... el caso es que aquel joven estorbaba y era necesario hacerlo desaparecer, en la mejor forma posible, como se hizo.

El diario "La Voz del Chaco" que aparece en Resistencia, ciudad capital del territorio donde se encuentran los bienes defraudados a la sucesión de don Juan P. Coghlan, publicó en sus columnas en la edición del 30 de septiembre del año 1927, lo que traduciremos íntegramente, sin quitar una coma, para que vean nuestros lectores, que todo cuanto se dice de la terrible gavilla "Faure. Haeffliger y Cía." es pálido reflejo de la verdad y de la interminable serie de delitos que irán saliendo a luz a medida que la justicia avance en sus pasos hacia el esclarecimiento perseguido, y que, las víctimas que por temor no se atreven a acusar a esa recua de malvados, cobren en los procedimientos judiciales confianza y, el uso de la palabra.

Dice así el referido colega chaqueño: "Dijimos en una de las anteriores publicaciones que la señora Anselma Figueroa Vda. de Coghlan no sabía firmar".

La prueba de esa afirmación está documentada en una acta labrada ante el Juzgado de Paz de Las Palmas, el día 6 de Enero de 1923, — a la sazón era Juez de ese punto don Dámaso J. Cordón, quien labró el acta — por la que se ponía a la señora Figueroa de Coghlan en posesión de los bienes de su difunto esposo, en carácter de administradora".

"En esa ocasión invitada por el Juez la citada señora a firmar, dijo" que no sabía leer ni firmar y rogaba al señor Generoso (Novo)) allí presente para que lo hiciera por ella, firmando dicho señor la presente acta".

"El acta a que acabamos de aludir, al referirse a la filiación de doña Anselma Figueroa de Coghlan, dice: "viuda, de 40 años de edad, paraguaya no lee ni escribe".

"Hemos referido anteriormente la forma en que Alfonso Haeffleger, se llevó a San Carlos Centro, a la viuda de Coghlan, a un hijo de ésta menor, y a don Patricio Coghlan, hermano del difunto Juan, de quien era socio por la mitad de los bienes, en virtud de un contrato vitalicio que habían hecho cuando compraron las tierras de "LA FLORODORA" a una firma de Reconquista, hace ya muchos años."

"Fué en seguida de llegar Haeffleger a San Carlos Centro (recordemos que es un pueblo de Santa Fe) que intervino el escribano Gabriel Faure, quien, después de convencer debidamente a sus "candidatos" de lo que les convenía hacer, les hizo firmar ante otro escribano, e independientemente a la viuda y a Patricio Coghlan una escritura de PODER GENERAL a favor de Gabriel Eudoldo Faure, Alfonso Haeffliger y el doctor Carlos Giovando, abogado de Santa Fe, que desde esa fecha toma intervención en el juicio sucesorio de Juan P. Coghlan, que se tramita en nuestros tribunales.

"En esa escritura de poder general, que lleva fecha del 21 de Marzo de 1923, es decir, dos o tres días después que se llevaron a la viuda de Coghlan de General Vedia, es donde doña Anselma Figueroa de Coghlan aparece firmando por primera vez".

"Ahora bien. Los bienes de la Sucesión de Juan Coghlan estaban constituídos por 3.750 hectáreas de campo y varios miles de cabezas de ganado, y la otra mitad eran de Patricio Coghlan que tampoco las tiene más. Inmediatamente que Faure, tuvo el poder general "firmado" por la viuda de Coghlan, se trasladó a Buenos Aires juntamente con ella, y allí ante un escribano cuyo nombre no hace al caso, hizo hacer una escritura de venta, por la que Anselma Figueroa, de Coghlan cedía en propiedad a Gabriel Faure, la friolera de 2.991 hectáreas de campo, inclusive la casa de la estancia, que le correspondía a ella, por la suma de 5.000 pesos (cinco mil) pesos, más 80 bueyes por cuatro mil pesos.

"El señor Faure declara ante el escribano" que ha abonado el importe de la compra, á la señora de Coghlan, antes de ahora y a su satisfacción".

"Digamos, para terminar, que la viuda de Coghlan no vió los 5.000 pesos, aunque posiblemente el precavido escribano Faure, que tenía secuestrado en San Carlos Centro, a la pobre mujer, tendrá el correspondiente recibo, con la firma que le enseñaron a dibujar".

Mañana seguiremos porque el enredo del asunto es complicado y largo y hay mucha tela que cortar, inclusive la correspondiente a la apropiación por la gavilla de Faure, de los bienes que correspondieron a los hijos de Juan Coghlan.

"La Voz del Chaco" en el número siguiente correspondiente al 1o. de Octubre dice: "Hemos informado ayer en que forma fué despojada de los bienes que le correspondían de la herencia de su esposo Juan Coghlan, doña Anselma Figueroa, por la gavilla de Faure".

Antes de hablar de cómo fueron despojados de su parte los hijos del matrimonio, hemos de presentar algunos personajes que tuvieron intervención directa o indirecta, en las hazañas de la banda en el Chaco, y como maniobraron.

"El protagonista principal más visible, por ser el personero de Faure, es Alfonso Haeffliger, de quien nos hemos ocupado repetidamente; él fué que descubrió la "torta" y quien, en unión de Faure y Adolfo Eva, llevaron personalmente a San Carlos Centro, a don Patricio Coghlan y a la viuda de Juan Coghlan".

"El viaje se hizo en una lancha que alquilaron a un turco, hasta Barranqueras, de donde fueron en tren a San Carlos Centro.

"Cuando se embarcaron, estaba presente un fuerte comerciante de General Vedia, quien, momentos antes pudo apartarse con la señora Anselma Figueroa de Coghlan, a quien le dijo: "Vea, señora, no se vaya sola con esa gente que si algún día vuelve ya no será dueña de nada."

"Al llegar a San Carlos Centro, la hizo alojar en el hotel Italia y Faure le dijo a una hija de la señora, llamada Alejandra, que le enseñara a firmar a su madre, "que era una vergüenza que no supiera hacerlo" y el mismo Faure, diseñó en un papel el nombre y apellido, y dió la primera lección (estaban solos). Esto ocurrió en Marzo de 1923.

"A los 22 días, Anselma Figueroa de Coghlan, le firmó a Faure un papel en blanco.

"Anotemos, sobre este INSIGNIFICANTE episodio, el detalle de que, el cuño del citado hotel, Alfonso Bisignano, es pariente de Faure.

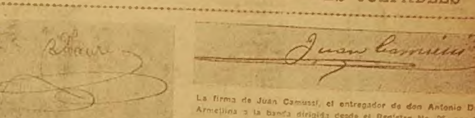
"Y sigue la historia. Allá por Junio o Julio, después de haber firmado la señora Coghlan, el papel en blanco, Faure, Haeffliger y Eva, la llevaron nuevamente a General Vedia. Cuando se embarcaron otra vez con ella, estaba presente el Juez de Paz de "Las Palmas" Aurelio Piris, quien hizo unos documentos que firmó la señora en la casa de su cuñado don Patricio Coghlan y que luego protocolizó el Abogado Giovando en Santa Fe. Huelga decir, que esos documentos eran en favor de Faure.

"De vuelta a San Carlos Centro, la señora Coghlan paró medio día en la casa de la madre de Faure y luego tomó con ésta el tren, en Matilde para Rosario donde la llevó a la casa de don Guillermo Poli, establecido con Farmacia y sobrino de ella.

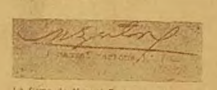
"Allí quedó cuatro meses; el sobrino no era ajeno a todo, pues Faure la llevó diciéndole que la iba a poner

Pasa a la pág. 5

LAS FIRMAS DE LOS PRINCIPALES CULPABLES

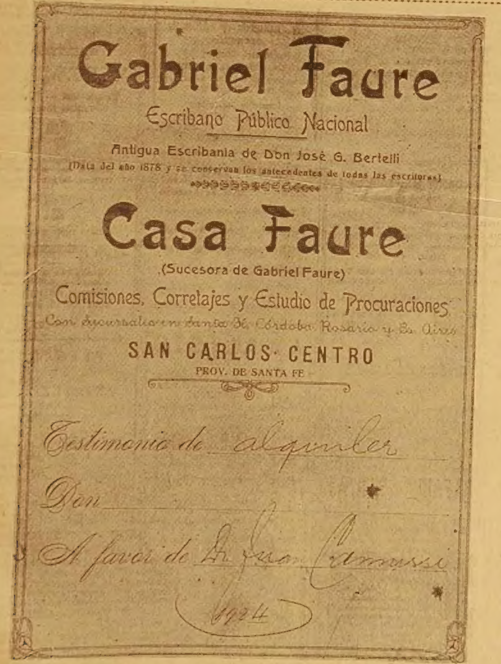

La firma de Juan Camussi, el entregador de don Antonio Dall' Armellina a la banda dirigida desde el Registro No. 25, por Gabriel Faure Cía.

La firma de Blanca Faure, una de las "Gerentes de Casa Faure"


La firma de Manuel Bertone, el hombre a quien se dió poder general para administrar los bienes de Dall'Armellina


¡Y ésta!... La más temible de todas las firmas. Lade Gabriel Faure, el extraño y siniestro personaje, cuya ambición y avaricia le ha llevado a cometer toda clase de delitos

UNA DEMOSTRACION DE LA AUDACIA DE FAURE


Gabriel Faure

Escribano Público Nacional

Antigua Escribanía de Don José G. Bertelli

(Data del año 1878 y se conservan los antecedentes de todas las escrituras)

Casa Faure

(Sucesora de Gabriel Faure)

Comisiones, Corretajes y Estudio de Procuraciones

Con sucursales en Santa Fé, Córdoba, Rosario y Bs. Aires

SAN CARLOS CENTRO

PROV. DE SANTA FE

Testimonio de alquiler

Don

A favor de Dn. Juan Camussi

1924

Reproducción del tipo de carátula usado por Gabriel Faure en su escribanía. Como puede verse, el escribano del Registro No. 25 no tiene inconveniente en mezclar las actividades públicas que exige su función, con las actividades del comercio. Escribanía Faure y Casa Faure, son una misma cosa. Agréguese a eso el detalle sugerente de las sucursales en las principales ciudades de la República. La banda, operaba en grande.

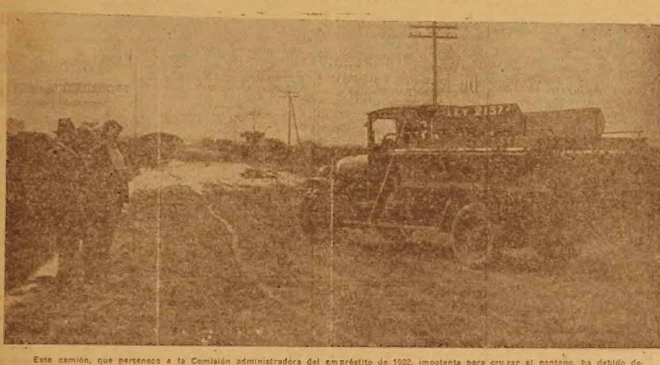
FRENTE A LA AGENCIA DE LOS AUTOMOVILES GRAHAM PAIGE



Con la nueva remesa de sus coches, cuya belleza de líneas, llaman la atención del pueblo que se detiene a examinarlos, apreciando la bondad de sus importantes innovaciones que lo hacen el preferido entre todas sus marcas similares. Es indudablemente un gran coche.

El representantes de la agencia entre nosotros señor Tomás Giménez aparece en el grabado suministrando todos los detalles de las reformas aplicadas a los nuevos coches recién llegados.

Estos Caminos no Pueden ser "las Arterias de la Nación"



Este camión, que pertenece a la Comisión administradora del empréstito de 1922, impotente para cruzar el pantano, ha debido detener su marcha

Las declaraciones del nuevo Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor José Araya, referente a su preocupación por la mejora de la vialidad, construyendo y arreglando los caminos de la provincia, no pueden dejar de causar una gran satisfacción.

El presupuesto provincial asigna para tal objeto grandes sumas de dinero, y las partidas, de cientos de miles de pesos, se acaban y se amplían luego con fondos especiales pero, en el momento actual, basta salir del ejido del Municipio, para que nos encontremos con caminos abandonados, que, en algunos tramos, son completamente intransitables. Prueba ello que el dinero ha sido malgastado y burlado el propósito perseguido.

La fotografía adjunta demuestra la verdad de nuestro aserto. Pero, lo curioso del caso es, que el camión que figura en ella pertenece, como se observa, a la provincia, y que en el viajaba nada menos que el Inspector Ingeniero Alejo Infante.

El camión no ha podido seguir adelante; el formidable pantano que a su frente aparece inhabilita por completo el camino real, para toda clase de vehículos, entre Santo Tomé y San José, a dos pasos de nuestra ciudad, frente mismo al campo de Mántaras y Sucesión Zuviría.

Ponemos de manifiesto este estado de cosas para colaborar a su regularización, ofreciendo, a quienes deben procurar que la vialidad de los caminos de la provincia sea un hecho, datos concretos para que encaminen su acción.

LA ALTURA DEL RIO ES AHORA DE 5 MTROS. 73

De acuerdo a los datos suministrados por el Correo local, el río local bajó ayer otros cuatro centímetros, con lo que la altura actual es ahora solamente de cinco metros, 73 centímetros.

En los demás puertos del norte se han registrado en las últimas 24 horas los siguientes datos:

Corrientes, altura 5.15, bajó 11 centímetros.

Formosa, 4.59, id. 4.
Posadas 2.16, id 22.
Puerto Aguirre, el miércoles, 16.
Ituzaingó, 2.22, estacionado.
Itá Ibaté, sin escala.

DATOS DEL M. DE OBRAS PUBLICAS

Los hidrómetros del M. de Obras Públicas registraron las siguientes alturas y variaciones:

Río Paraguay

Bermejo, altura 4.64, bajó 0.11.

Río Alto Paraná

Puerto Aguirre, el miércoles 16.00, igual. Posadas 2.63, igual.

Río Paraná Superior

Corrientes 5.25, bajó 0.15.

Río Paraná Medio

La Paz 5.67, bajó 0.01; Pueblo Brugo el miércoles 5.51, bajó 0.06; Paraná 5.20, bajó 0.02.

Río Paraná Inferior

Rosario 4.90, bajó 0.02; San Pedro 3.74, igual.

Estado en la fecha

Río Paraguay: baja.
Río Alto Paraná: estacionario.
Río Paraná Superior: baja.
Río Paraná Medio: baja despacio.
Río Paraná Inferior: baja despacio.

FUE VETADA POR EL INTENDENTE UNA ORDENANZA

En salvaguardia de la facultad del D. E. de nombrar los empleados de la comuna

LOS FUNDAMENTOS

El Intendente Municipal ha devuelto observada al Concejo Deliberante la ordenanza No. 2679, recientemente sancionada, por la que se modificaban los artículos 4, 7 y 9 de la 2581, a objeto de autorizar a la Comisión Administradora del teatro "1o. de Mayo" la designación del personal técnico del Liceo Municipal.

Dr. Costa, entre otros conceptos, que: Dice el mensaje que "es un principio elemental de nuestro régimen la facultad atribuida al D. Ejecutivo sobre el nombramiento de todos los empleados de la administración. Dicha facultad se funda, como es notorio, en razones de orden impuestas por la división del trabajo, que implica un plan de distribución del personal burocrático, el cual lógicamente debe hallarse centralizado en un solo poder. Unicamente de este modo puede obtenerse que la obra administrativa del Estado sea eficaz y profícua. Y si bien en situaciones particulares como las que ha originado la sanción de la ordenanza No. 2679, pudiera alegarse que por tratarse de funciones de índole técnica, debe conferirse también a un organismo técnico la facultad de designar el personal capacitado, es evidente que esa razón no puede sostenerse hasta el punto de arrebatar a un poder los atributos específicos de su función constitucional. Por otra parte, es perfectamente factible conciliar todos los intereses en juego sin herir aquellos principios, atribuyendo al organismo técnico respectivo la facultad de apreciar la capacidad artística de los aspirantes y proponer a este departamento las personas que ocuparán los cargos, constituyéndose en la Oficina Asesora del único poder encargado de designar el personal burocrático. Tal ha sido la finalidad de la creación de la Comisión Administradora del Liceo Municipal".

Más adelante agrega que "si doctrinariamente pudiera sostenerse la procedencia del arbitrio adoptado por el H. Concejo, desde el punto de vista de nuestro régimen legal no es dable sostenerlo, pues se opone a una disposición terminante de la Carta Orgánica de las Municipalidades, Ley No. 2147. Dicha ley en su artículo 49, inciso 8, concordante con la doctrina y la práctica constitucional, atribuye al Intendente la facultad irrenunciable de nombrar y remover el personal administrativo, a excepción de los funcionarios designados con acuerdo de V. H. Esta facultad ejecutiva es tan amplia que en el orden nacional y provincial compete al P. Ejecutivo la atribución de nombrar aun que con el acuerdo de una o ambas ramas del poder deliberante, los funcionarios de los otros poderes del gobierno. Reconocer a V. H. el poder de sacar de las manos del D. Ejecutivo la atribución de designar los funcionarios administrativos, importaría autorizarle para que ordenanzas sucesivas pudieran ir cercenando al D. E. lo que constituye una de sus funciones más características, hasta suprimirla por completo".

(x)

EN EL REFORMATORIO DE MEN. DE ROSARIO

La Justicia debe proceder enérgicamente contra los inquisidores de niños

En Rosario el Reformatorio de Menores ha tenido la desgracia de estar siempre en manos de personas que, por su ignorancia o su falta de comprensión de la función social que a su cargo estaba, convirtieron el establecimiento no en una institución llamada a llevar por el camino recto a los niños delincuentes, desamparados en su mayoría, inculpándoles ideas moralizadoras y hábitos de trabajo, sino en un antro de perversión y holgazanería.

Los reformatorios de menores, tienen señalado por la ley de creación y en términos generales por el Código penal, un rol determinado, cuyo objetivo es reintegrar a la vida de relación a los menores que han delinquido, no para que inicien en su mayoridad, una vida al margen de la ley, sino para que sean útiles a la sociedad en que habrán de actuar.

Los malos tratos, la vida de privaciones que se les obliga llevar ya que funcionarios poco escrupulosos distraen los fondos de la alimentación, en provecho propio, de ninguna manera ha de ser un medio de regeneración, por el contrario el odio y el rencor encontrarán ambiente propicio y desalojarán los sentimientos buenos que aún puedan quedar en esos espíritus.

Y es lo que sucedió siempre en el Reformatorio de Menores de Rosario; pero esperemos que no se instruya en balde el sumario que han iniciado el fiscal de Cámara doctor Martínez Cilveti y el Defensor de Menores doctor Chiodini, magistrados rectos que han de hacer caer íntegramente el peso de la justicia, sobre los culpables.

(x)

EFEMERIDES DE LA REP. DEL URUGUAY

Los orientales residentes en ésta festejarán la fecha del 19 de Abril

El 19 del corriente se cumplirá un nuevo aniversario de la cruzada libertadora de los 33 orientales.

La gran efeméride patriótica de la República del Uruguay será celebrada dignamente en esta capital por los uruguayos residentes. A tal objeto se organiza una recepción y tertulia que tendrá lugar ese día a las 21 horas en el local del Club Oriental.

SE CONTROLARA EL DOMINGO A TRES ASPIRANTES

Se han designado para ese fin a los consejeros Daneri, Cervera, Senn, Barceló,

ANICHINI Y PALACIO

Según el informe [illegible], por los delegados que controlaron los partidos dirigidos el domingo anterior, por los aspirantes Sidoni, Pérez Rivera y A. Sánchez, estos serán controlados nuevamente durante dos partidos más, habiéndose designado a los delegados Daneri y Barceló, para controlar a Sidoni, Cervera y Senn, al aspirante A. Sánchez y Anichini y Palacios, a Pérez Rivera.

Se eximieron del control, los aspirantes Montenegro y Marcucci, por su acertada actuación.

—(x)—

¿VOLVERA MONZON A JUGAR ESTE AÑO POR EL C. UNION?

Se asegura que un destacado dirigente de los rojiblancos ha ido en

SU BUSCA

Ayer se nos informó, que un dirigente de Unión, se había trasladado a Villa Ana con el objeto de gestionar el traslado del jugador Nicasio Monzón, que hace dos años ocupó la plaza de centro half, en la primera escuadra unionista.

Tenemos entendido que el referido Monzón, se encuentra fuera de formas y desde hace tiempo no practica el fútbol, por lo que será difícil que, vuelva por nuestros pagos.

Damos el dato, como un simple rumor, sin que se haya confirmado nada, al respecto.

—(x)—

BOCA NO VENDRA EL 25 DE MAYO A SANTA FE

Ese día jugará con Newell's Old Boys de Rosario, que inaugurará nuevas

INSTALACIONES

Las autoridades del Club Unión, solicitaron del famoso equipo porteño Boca Juniors, para que bajara a esta ciudad el día 25 de mayo próximo, con el fin de realizar un encuentro amistoso que vendría a servir de revancha al efectuado hace dos años en la Capital Federal; pero como ese pedido ha sido formulado por los dirigentes de Newell's Old Boys de Rosario, se accedió a lo solicitado por aquéllos, dejando para otra oportunidad el pedido de Unión.

El 25 de mayo pues, no vendrá Boca Juniors a Santa Fe.

Otra vez será.

HOY SE TOMARAN EXAMENES A DOS ASPIRANTES

La mesa examinadora se reunirá a las 21 horas en el local de la

FEDERACION

Según lo dispuesto anteriormente, el Consejo Directivo de la Federación local, esta noche a las 21 horas, se tomarán exámenes a los aspirantes a referees Román y Zeballos.

Compondrán la mesa los señores [illegible] Daneri, [illegible] y el [illegible].

—(o)—

SOLICITADA

Sin comentarios publicamos a continuación una aclaración del referee Oscar González.

"Santa Fe, abril 18 de 1929. — Señor encargado de la sección Deportes del diario EL ORDEN — S|D.

De mi consideración:

Desde el martes, que leí en los diarios locales, los comentarios que a sabiendas hicieron sobre el match Ferrocarril Santa Fe versus Tiro Federal tuve el propósito de desmentir la tergiversación de la realidad de los hechos ocurridos en el mismo, pero el motivo de haber estado enfermo en cama me lo impidió. Ahora no debo extenderme en comentarios porque ello sería dar lugar a que esa gente de Tiro Federal busquen nuevas mentiras para aparecer como PERDEDOR INJUSTO. Solo espero que la comisión que entenderá en el asunto me llame a la declaración, para poder acusar a la C. D. del Club Tiro Federal de MENTIROSA.

Yo tengo más moral, y que perder que esa institución, que en toda su vida deportiva no ha hecho más que dar trabajo a la Federación Santafecina de Football, hasta tal punto que hoy son pocos los referees que gustosos se trasladan a su field (hoy desaparecido) a dirigirlos cuando intervienen sus divisiones por el elemento de pelea que forman el 50 o|o de su barra.

No ignoro la gravedad de la acusación que formularé, pero bien se la merece, y así el Consejo Directivo no sorprendido en su buena fe, tomará con voluntad este asunto y aplicará la medida disciplinaria que corresponde.

Salúdale atte. — Isaac González. Referee".

—(o)—

MUNICIPALES

Una buena disposición ha tomado la Intendencia Municipal, al dirigir una circular a los jefes de sección de la comuna, pidiéndoles que intimen a los empleados de su dependencia, que conduzcan vehículos, el fiel cumplimiento de la ordenanza general de tráfico.

La medida no puede ser más oportuna ni moralizadora. Si las disposiciones de orden público que dicta la Municipalidad comienzan por ser infringidas por los propios empleados de la repartición, es evidente que se pierde toda autoridad para hacerlas cumplir.

La Intendencia concluye manifestando que en caso de reincidencia en tales infracciones, se aplicarán serios correctivos contra los conductores que transgredan la ordenanza, y contra los jefes o empleados que las autoricen.

No viaje en el TRITON ¡Peligro!



Una vez más el "Tritón" ha sufrido un accidente. Si bien este no tiene las proyecciones que alcanzaron otros, aludimos a sus dos hundimientos, en los cuales gracias a la casualidad no se produjeron víctimas, sino y tan solo perjuicios importantes, por el caudaloso Paraná, a bordo de los buques de la compañía Mihanovich.

El "Tritón" ha varado esta vez a la altura de Arroyo Seco, y su capitán, claro está alega que se debe ello a que, con las últimas crecientes, se han formado en el río nuevos bancos de arena que dificultan la navegación por cuanto los pilotos no están prevenidos.

El río Paraná, que es uno de los más anchos y caudalosos del mundo, fuera del paso de Martín García tiene, para quienes están acostumbrados a surcarlo, un canal navegable que no ofrece ninguna dificultad, siempre es claro, que se adopten las medidas precaucionales correspondientes, es decir, que no se fuerza la ruta de seguridad permanente. Por esto, a nuestro entender, solo un descuido, cuya responsabilidad es imputable a la empresa por ser ella la que debe responder, puede haber motivado el accidente a que nos referimos.

Es cierto que, más que los pasajeros, saldrá perjudicada en esta emergencia la empresa de navegación citada, pero no quita esto que ellos hayan corrido un verdadero peligro y sufran, por otra parte, las consecuencias de una demora que no estaba en sus cálculos.

Y todo esto sucede, como es notorio, la empresa Mihanovich tiene una especie de monopolio de los servicios fluviales de transporte de pasajeros desde Buenos Aires a Asunción, y, en consecuencia, abusa de su situación privilegiada.

La prefectura marítima debe intervenir como le corresponde en este asunto para deslindar responsabilidades y aplicar a la empresa la multa a que se haga acreedora, ya que no puede permanecer impasible ante la repetición de estos hechos que, el día menos pensado, pueden tener graves consecuencias.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE GOB., JUSTICIA Y CULTO

RENUNCIAS

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Armando Aguilera de los cargos de secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de El Trébol, departamento San Martín y nómbrase para desempeñar los referidos puestos al señor Alberto Laseiche.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Sabas Villarreal del cargo de escribiente de la jefatura de policía del departamento San Justo.

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase comisario de la jefatura de policía del departamento San Martín, al señor Jorge Vottero, en reemplazo de don Salón Quiroga.

—Nómbrase auxiliar de la tercera sala del Superior Tribunal de Justicia, al señor José Estrada Bello, en reemplazo de don L. Francisco Vallente.

—Nómbrase en carácter de interino, escribiente del Archivo General de los Tribunales de la 2a. Circunscripción, a don Carlos B. Retamar, por el tiempo que dure la licencia acordada al titular señor Humberto Gómez, por la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario.

—Nómbrase escribiente de la Dirección General del Registro Civil, al señor Carlos Taboada, en reemplazo de don Manuel Román que pasa a otro puesto.

—Nómbrase en la jefatura de policía de San Cristóbal el siguiente personal:

Encargado del gabinete de identificación, al señor Juan Cuesto en reemplazo de don José Cruzado Crespo, cuya renuncia se acepta.

Comisarios a los señores Emiliano Almentra en lugar de don Luciano Dobalón, cuya renuncia se acepta y Domingo Acosta, éste por vacancia.

Auxiliares a los señores Ramón Ispias Robao, en lugar de don Juan Legoria y Tomás Núñez e Ignacio Frueta en reemplazo de los señores Benito José Arezando y Julio César Villanueva a quienes se les aceptan las renuncias.

—Nómbrase en la jefatura de policía de San Cristóbal: Comisario General, por encontrarse vacante el cargo al señor Camilo Burquet, y comisario en reemplazo de éste al señor Pedro Marchisio.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Rosario el siguiente personal:

Agente de 2a. clase de investigaciones, por vacancia, al señor José María Cordero.

Escribiente de sección al señor Remigio Molina, en lugar de don Deolindo Arancibia, que pasó a otro puesto.

NOMBRAMIENTO SIN EFECTO

Déjase sin efecto el nombramiento de don Luis Pagliero como sub alcaide de la jefatura de policía del departamento Rosario y nómbrase en su reemplazo al oficial inspector de alcaidía don Angel Irigoyen, en lugar de éste al oficial inspector de Guías y Certificados, señor Alejandro Monteverde y en substitución de este último al señor Luis Bagliato.

FEDERACION ESTUDIANTES DE SANTA FE

Se invita a los miembros de la Junta Directiva, a la sesión que se efectuará en la secretaría de esta Federación, calle Junín 2450 (Escuela Industrial de la Nación) hoy a las 21 y 15 horas.

La orden del día es la siguiente:

Acta anterior.

Correspondencia.

Formación de las subcomisiones.

Varios. — El secretario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Luis Pascual Croppi, argentino, con Virginia Méndez, uruguaya; Juan Giménez, español, con Susana Antunes, argentina.

Nacimientos. — Zunilda de los Milagros, hija de Francisco Ibarra y de María I. Pari; Ciro Eduardo, hijo de Eduardo Ramos y de Aquilina Rodríguez.

Defunciones. — Antonio Agudo, español, 74 años; Petrona Freyre Zuviría, argentina, 31 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — José Antonio Melchori con Leticia Bionet; Guillermo Carabajal con Teresa Capitanelli.

Nacimientos. — Gabriel Humberto hijo de Luis Dávila y de Juana Pérez; Petrona, hija de Dominga Rivadero y de Segundo Corrientes; Roque Alberto, hijo de Juan J. Day.

—(x)—

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer el primer premio correspondió al número

11912

y los siguientes a los números 10514, 12704, 5223, 17414, 4728, 16915, 17921, 22881, 7131, 9972, 11612, 15508, 18571, 12542, 10870, 21894, 23126 y 23496.

ORO

En el sorteo verificado ayer el primer premio correspondió al número:

4911

y los siguientes a los números: 11761, 18842, 3125, 13198, 3015, 6010, 10662, 3745, 4432, 6101, 8868, 9790, 11121, 13790 y 18172.

PASIVO FINANCIERO DE NUESTRA COMUNA

Al 28 de Febrero próximo pasado, asciende a la suma de $

16.865.225.59

La Intendencia Municipal, ha dado a conocer ayer la suma y el detalle del pasivo financiero de nuestra comuna, al 28 de Febrero último.

El total asciende a $ 16.865.225.59, suma que se descompone en la siguiente forma:

Deuda flotante (documentada) . . . $	657.923.12
Deuda flotante (no documentada) . . . "	4.128.522.47
Deuda hipotecaria . . "	204.105.22
Deudas de orden. . . "	23.405.21
Deuda consolidada (Interna) . . . . "	1.874.223.76
Deuda consolidada (Externa) . . . . "	8.835.466.—
Deudas especiales . . "	1.542.178.61

CENTROS Y SOCIEDADES

JUEVENTUD MODERNA

La C. D. de este importante centro, en su reunión efectuada noches pasadas, ha resuelto realizar su primer baile social el día 4 de Mayo próximo en los salones de la Unión Francesa.

Se descuenta que este primer festival se verá coronado con el mayor de los éxitos, dado el número de las familias que han prometido su asistencia y el prestigio de que goza la institución, cuyos miembros no escatiman esfuerzos para que este éxito no se vea defraudado.

—(x)—

LINEAS TELEGRAFICAS

El estado de las líneas telegráficas, según lo informa el V Distrito Postal, era ayer el siguiente:

Nacional paraguayo y Nacional uruguayo, condicional. Las demás bien.

PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

Ayer se inició el pago a los maestros de la segunda sección, en la tesorería del Consejo General de Educación.

Mañana comenzará para los de la sección novena.

—(x)—

ESTUDIANTILES

Reunión de ex alumnos de la Escuela Belem

Mañana sábado a las 18 horas, se llevará a cabo una reunión de ex-alumnos de la Escuela "Presidente Belem".

Dicho acto, al que se invita a asistir a todos los ex-alumnos del establecimiento, se efectuará en el local de la escuela, Saavedra y Suipacha.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1929

La vida del peatón está en manos del automovilista

SIGUEN HACIENDO DE LAS SUYAS LOS ENEMIGOS DE LA CIUDAD

Ayer una menor fué embestida resultando con lesiones de consideración. — Se encuentra en el Hospital de Caridad

En la mañana de ayer, una menor fué victimada por uno de esos que nosotros hemos dado en llamar enemigos de la ciudad.

Para muchos es motivo de sonrisa, porque suponen que es un mote periodístico, obra de los muchos títulos felices que damos a diario (modestia aparte), pero es una verdad indiscutible que estamos en lo cierto al motejarlos así.

Eran las 9 y 05 horas de ayer, cuando en calle Avenida Freyre y Juan de Garay circulaba un auto a regular velocidad. Era el No. 3751, e iba conducido por Juan José Méndez, argentino de 19 años de edad, domiciliado en calle Vera y Saenz Peña.

Pretendía cruzar la calzada en ese entonces la menor de 6 años de edad Ana Guerrero, domiciliada en calle San Lorenzo y Garay, siendo embestida.

Como consecuencias de la embestida, la menor resultó con lesiones de carácter reservado.

Atendida inmediatamente por la Asistencia Pública, luego de serle practicada la primera cura, fué conducida al Hospital de Caridad, donde quedó internada en el pabellón 5 cama 12.

La comisaría cuarta que hace el procedimiento, ha detenido al conductor del vehículo iniciando el sumario de estilo.

UN EMPLEADO DE UN SURTIDOR DE NAFTA SUFRIO QUEMADURAS

Encendió un fósforo que se propagó a la nafta que vendía. — Resultó leve

La buena estrella que debe tener Manuel De Diego, español de 57 años de edad, lo salvó ayer de una muerte horrible. Poco después de las 12 y 30 horas, el nombrado se encargaba de despachar nafta a un cliente en el surtidor sito en calle 9 de Julio casi esquina 1a. Junta, y que corresponde a la firma Roca Soler.

Posiblemente la vista no le alcanzaba a De Diego, pues encendió un fósforo para percatarse de lo que hacía, iniciándose en esas circunstancias un principio de incendio. Ya decimos que la buena estrella lo acompañó ayer al encargado del surtidor, pues la nafta se inflamó ocasionándole quemaduras en el rostro, lado izquierdo, como así el brazo, del mismo lado.

Con la premura que el caso requería, fueron solicitados los servicios de una ambulancia la que condujo al nombrado De Diego a la Asistencia Pública siéndole practicada la cura.

Allí se estableció que las quemaduras no son de carácter grave.

Intervino en el suceso, personal del cuerpo de bomberos, que concurrió en los primeros instantes, y autoridades de la seccional segunda, las que inician el procedimiento del caso habiéndose oficiado al señor juez de instrucción en turno.



Anita Guerrero, la pequeña víctima del automóvil que ayer se encargó de mantener el título de "enemigo de la ciudad"

LOS ACCIDENTES DEL DIA EN EL RADIO URBANO

UN AGENTE EMBESTIDO Y OTROS SUCESOS

El parte policial dice sobre tres accidentes de tráfico lo que damos a continuación.

Sección Segunda. — CHOQUE: A las 9 y 30 horas, el agente F. Candia, hace comparecer al personal del tranvía No. 17 de la línea 5, motorman Vicente Ferrari, chapa 63 y guarda Emilio Cantagalli, chapa No. 155, por las siguientes causas: circulando el tranvía por calle 25 de Mayo hacia el Norte al llegar a la de 1ra. Junta, fué embestido por el auto camión, chapa No. 2812, de la casa Buonocore Hnos., guiada por José De Venecia, italiano, de 22 años, domiciliado en S. Lorenzo 2250, sufriendo el tranvía los siguientes desperfectos: rotura del estribo lado izquierdo y un rasgón en el costado izquierdo trasero y el camión resultó con el guardabarro lado izquierdo delantero abollado y roto un farol.

Accidente de Tráfico. — A las 0.25 horas, siendo esta hora, se tuvo conocimiento de que, en calle 9 de Julio y Vera, se había producido un accidente, inmediatamente se comisionó al oficial Inglao a fin de que practicara las averiguaciones del caso quien a su regreso conduce detenido al ciudadano Santos Díaz, argentino, de 20 años, soltero, sin instrucción, domiciliado en 9 de Julio 2522 guiador del auto de alquiler, chapa No. 186, manifestando al mismo tiempo que el agente de esta seccional Antonio Reed, chapa 157, de facción en la parada 2, había sido víctima del precitado accidente, ocurriendo éste en la siguiente forma: circulando el auto 186, por calle 9 de Julio hacia el Norte por el centro de la calle, al llegar a la de Vera, embistió al agente Reed, produciéndole las siguientes lesiones: los labios partidos, raspaduras en ambas rodillas y un golpe en la muñeca de la mano derecha, siendo atendido de inmediato en la Asistencia Pública, de donde manifiestan que las lesiones que presenta Reed, al parecer no son de gravedad, siendo internado en el Hospital de Caridad, alojándose en el pabellón 6, cama 7.

Sección Tercera. — CHOQUE: A las 9 y 35 horas, comparecieron los señores Luis Lerche, de 19 años, argentino, soltero, domiciliado en Piquete, guiador del auto chapa No. 14 de Recreo, y el señor Aquilino De Diego español, de 36 años, casado, domiciliado en Urquiza 3071, conductor del carro de cuatro ruedas de la casa E. Conforti. El primero circulaba por calle Rivadavia hacia el Sur y al llegar a la de S. del Estero embistió al segundo que circulaba por calle S. del Estero hacia el Oeste, sufriendo este último la rotura de la lanza. Se labraron las actas de práctica [illegible]

COPO AL ASI... Y CUANDO LE IBAN A DAR CARTA CAYO INVESTIGACIONES

ENCANASTARON A NUEVE

Mientras se dedicaban a pelucharse, siendo las 2 horas de ayer, en el interior del cafetín Petit Chopp, sito en San Martín 2911, los deportistas cuyos nombres damos a continuación, fueron sorprendidos en la penúltima jugada.

Uno decía... "Copo al así!"... y cuando iban a darle juego y todos se apronlaban a palpitar esa demostración de "cuore"; — acusando en el que había hablado un escolazador de sangre, — cayeron los empleados de Investigaciones, Santiago Calmetti, Adolfo Travaglini, Matías Flores y Herminio Galetto (todos nombres criollos) los que procedieron al encanaste.

Nos informan que la banca, llegaba a doce con veinte, y había más de un atado de cigarrillos diseminado por la mesa.

Los encanastados son: los señores Angel Martínez, argentino, de 19 años, soltero, domiciliado en B. Gálvez 2452; Florentino Florio, argentino, de 43 años, soltero, jornalero, domiciliado en calle Saavedra 2178; Francisco Giménez, español, de 40 años, casado, domiciliado en calle Suipacha 2739; Antonio Noffa, argentino, de 26 años, soltero, domiciliado en Rivadavia 2829; Pablo Rostagno, argentino, soltero, de 27 años, domiciliado en Saavedra 2880; Manuel García, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado en Urquiza 2942; Salvador Grassiano, italiano, de 28 años, soltero, domiciliado en S. del Estero 2342; Enrique Romero, español, de 23 años, domiciliado en Junín entre Francia y Saavedra y a Mario Abadi argentino, de 21 años, soltero, domiciliado en calle 4 de Enero y Vía a Rosario.

UN VECINO FUE ASALTADO AYER EN VILLA BIOTTA

VARIOS DETENIDOS

En la vecina Villa Biotta según información llegada en el día de ayer al juzgado de Instrucción en turno, el vecino Osvaldo Luque habría sido asaltado en plena vía pública.

Según denuncia hecha por el asaltado a las autoridades ignora quienes son los desconocidos que lo asaltaron.

La policía del lugar luego de compenetrarse de la denuncia iniciaron las averiguaciones del caso, procediendo a la detención de Rodolfo Bugona Felipe Arroyo y Roberto Duarte, por suponérsele presuntos autores o sabedores del asalto a Luque.

Se hace el sumario de estilo habiéndose dado intervención al señor juez de instrucción en turno.

UNA CONTIENDA PARAGUAYA-BRASILEÑA EN LOS HORNOS

AYER A LAS 12 HORAS

Eran las 20 y 20 horas de ayer, cuando la comisaría de servicio recibía una comunicación de la similar de Los Hornos, dando cuenta de un hecho ocurrido a las 12 del día. Es decir 8 horas y media después.

Que celeridad!... Estamos asombrados de tanta rapidez! Dinamismo!

Lo que había ocurrido según la presta información aludida, era una gresca paraguaya - brasileña.

A la hora citada, Juan Vargas de 39 abriles (paraguayo señor...) soltero y domiciliado en 1o. de Mayo al norte, había tenido un cambio de palabras con su concubina Elvira Ponzielli, brasileña de 32 años.

Como las cosas no iban de acuerdo a lo que decía el dueño de casa, el hombre amontonó toda la bronca que hace falta para darle una serie de buenos trucos.

—Para que te acordés — le habría dicho al tiempo que le planchaba el lomo y al mismo tiempo le aplicaba varios frasiras en el rostro.

El médico de policía le da doce días para curar el scracho a la lesionada. El bacán se encuentra preso y a disposición del señor juez de instrucción.

RECIBIO UNA PEDRADA QUE LE PRODUJO UNA LESION

NO SABE QUIEN LE TIRO

A las 12 horas, hizo denuncia en la seccional primera, el señor Mauro Florciari de 20 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2642, que encontrándose estacionado en 9 de Julio y Amenábar, recibió una pedrada que le ocasionó una lesión leve en la cabeza. Agrega desconocer quien lo agredió. La citada comisaría trata de establecer al autor de la pedrada.

LLEGARON TRES DETENIDOS DE CORONDA

ACUSADOS DE ROBO

Procedentes de Coronda y bajo la custodia del sargento de aquella policía Lucas Escobar, siendo las 12 y 30 horas llegaron a esta, entregando detenidos en el Departamento Central de Policía, a Roberto Duarte, Rodolfo Ancone y Felipe Arroyo. Los nombrados vienen a disposición del Juzgado de Instrucción 2a. Nominación, y acusados por asalto y robo.

DE "EL BUEN PASTOR" SE FUGARON AYER TRES MENORES

RECOMENDOSE SU CAPTURA

A las 16 y 15 horas de ayer, informa la seccional sexta a la Guardia del Departamento haber tenido conocimiento, que de "El Buen Pastor" habíanse fugado momentos antes tres menores asiladas.

Las mismas son: Hopólita Amarilla, María Esther Villalba y Juana Eloisa Freyre.

La seccional citada hace las diligencias a fin de haber a las menores.

CORTANDO LEÑA SE LESIONO UNA MANO

Eugenio Carrildo, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en Crespo, departamento San Justo, siendo las 12 y 20 horas de ayer, se presentó en el consultorio central de la Asistencia Pública a fin de que le fuera curada una herida que presentaba en la mano derecha. Practicada que le fué la primera cura, debió ser conducido al Hospital de Caridad, pabellón 6, cama 18, donde quedó alojado. Interrogado sobre el origen de la herida manifestó habérsela ocasionado cortando leña con una hacha. La comisaría primera trata de establecer si es veraz la manifestación del herido.

DOS MENORES APRENDICES DE UN TALLER DE HERRERIA RESULTARON LESIONADOS

AMBAS MANOS

José Guchi y Juan Guasquilla, ambos argentinos de 16 y 17 años de edad, respectivamente, domiciliados en Kilómetro 2, y aprendices del taller de herrería de don Tomás Sureda, encontrándose dedicados al trabajo y mientras movían un tirante de hierro, se apretaron ambas manos, ocasionándose lesiones de poca importancia que les fueron curadas en la Asistencia Pública.

Intervino la comisaría de la sección tercera.

SE FUE LLEVANDO $ 12 A LA COMPAÑIA ARGENTINA MOTORS OTTO

SE TRATA DE UN EMPLEADO

En representación de la Compañía Argentina de Motores Otto, el señor Carlos Mendoza Pardia Arrais, domiciliado en calle 25 de Mayo 2117, se presentó ante las autoridades de la seccional 1a., manifestando que el día 16, tomaron en calidad de empleado a Víctor Boltazart, de 18 años de edad, el que ha desaparecido llevándose 12 pesos que pertenecen a la citada compañía. Se ha solicitado la detención del empleado infiel; habiéndose oficiado a Investigaciones.

UN ANILLO CON PIEDRA OBSCURA, UNA CADENA Y EN TOTAL 150 PESOS

HIZO LA DENUNCIA EN LA 6a.

Don Luis Piña, domiciliado en Rioja 3184, denunció siendo las 18 y 30 horas de ayer, ante las autoridades de la seccional sexta, haber sido víctima de un hurto.

Según el denunciante hace varios días le han hurtado de su domicilio, un anillo de oro con una piedra obscura, y una cadena de plata, todo lo cual estima en la suma de $ 150.

La citada seccional informó a Investigaciones, tratándose de rescatar lo denunciado como así la detención de los autores del hecho.

CURDAS

Entró en la 1a. Luis Spitteler por ebriedad.

Eleuterio Salas, argentino de 48 años casado jornalero domiciliado en callejón Freyre; Cirilo Gonzáles argentino de 50 años, soltero sin ocupación ni domicilio; Miguel Cano argentino de 52 años soltero y domiciliado en San Luis y Rioja. Estos entraron en la segunda. Por ebriedad.

A la quinta fué remitido Francisco Mieres de 50 años soltero y sin instrucción domiciliado en Amenábar y San Lorenzo. Causa ebriedad.

AL CAERSE DEL CABALLO QUE MONTABA RESULTO CON LESIONES

SE HIZO ATENDER EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Desde Monje, siendo las primeras horas del día de ayer, vino a esta ciudad el ciudadano Gregorio Frutos, vecino del lugar, a fin de hacerse atender en el consultorio central de la Asistencia Pública. El nombrado habríase caído del caballo que montaba, según declaró al personal policial que presta servicios en dicho consultorio. Se hacen las averiguaciones de estilo.

EN EL INTERIOR DEL MERCADO CENTRAL OCURRIO UNA GRESCA

AYER DE MAÑANA

Eran las 8 y 15 horas de la mañana de ayer, cuando en el interior del Mercado Central, se suscitó una gresca la que terminó felizmente sin que la sangre llegara al río — como dicen los guapos de ahora. Parece que entre Segundo Roveri y Avelino Ilavuza, se suscitó un entredicho finiquitando este a golpes de puño. La oportuna intervención de un agente de la segunda evitó que las cosas pasaran a mayores.